

RESOLUCIÓN No. **0264** DE 2021
(**18 FEB 2021**)

“Por la cual se acepta una renuncia y se efectúa un nombramiento ordinario”

**EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDÍA DEL
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**

En uso de facultades concedidas mediante Resolución No. 0192 del
13 de agosto de 2020,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar a partir de la fecha, la renuncia presentada por Claudia Ramírez Barrera, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 63.484.513, al cargo de Profesional Universitario, código 219, grado 25, de nivel Profesional, de Libre Nombramiento y Remoción, dependiente del despacho del Alcalde.

ARTÍCULO SEGUNDO: Nombrar a Claudia Ramírez Barrera, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 63.484.513, como Profesional Especializado, Cód. 222, Grado 31, de Nivel Profesional, de Libre Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho del Alcalde, con una asignación mensual de seis millones cuatrocientos sesenta y cinco mil veinte pesos (\$6.465.020) m/cte.

ARTÍCULO TERCERO: Copia de la presente resolución será enviada a Historia Laboral, Nómina, Interesada y demás Oficinas a que haya lugar.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la posesión.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bucaramanga, a

18 FEB 2021


CESAR AUGUSTO CASTELLANOS GÓMEZ
Secretario Administrativo

Proyectó: Ederit Orozco Sandova

Revisó aspectos técnico-administrativos: Leonel Adelmo García Zambrano, Subsecretario Administrativo TH

Revisó aspectos jurídicos: Silvia Juliana Quintero Pimentel, Abogada, CPS 026/21